

Una ordenanza regulará la concesión de las subvenciones en Santa Marta

El Consistorio completa con 52.500 euros el crédito para el proyecto de renovación de las redes de agua y dar continuidad a la sustitución de tuberías en los puntos críticos

EÑE | SANTA MARTA

El pleno de Santa Marta aprobó ayer la ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones municipales con el fin de dejar unificados los criterios a valorar para la racionalización de las subvenciones que se conceden de las distintas áreas y a los distintos colectivos. De esta manera, el Consistorio contará a partir de ahora con la normativa novedosa que incluye los principios de actuación y que regirán la gestión municipal en materia de subvenciones.

Asimismo, en la sesión se aprobó una modificación de crédito por valor de 52.500 euros para incorporar el impuesto (IVA) correspondiente a la parte que tiene que financiar el Ayuntamiento dentro del presupuesto total de la obra de renovación de redes de abastecimiento que se ejecutarán dentro de los Planes Provinciales de la Diputación. Un importe que se financiará con remanente de tesorería y permitirá completar el presupuesto para la contratación de la obra, ya que tras las consultas realizadas por el Consistorio a la Agencia Tributaria "no es posible deducirse el IVA en este tipo de obras contratadas por los ayuntamientos".

En total, el proyecto asciende a 302.000 euros y permitirá seguir realizando actuaciones del cambio de redes de abasteci-

Nuevas esculturas para la Isla del Soto

El Ayuntamiento ha instalado tres nuevas esculturas de hierro en la Isla del Soto, incluidas dentro del proyecto Arte Emboscado puesto en marcha la Fundación EB-Torres en Almenara. En este proyecto "se funden ciencia y arte para generar un lugar de encuentro, de paseo y de reflexión, una interpretación artística dentro de la naturaleza". Las obras que impactarán al espectador son un pájaro carpintero elevado sobre un tronco de más de seis metros de altura, una garza de casi cinco metros y un grupo de hormigas junto al Centro de Interpretación. | EÑE



Aprobadas varias modificaciones de puestos de trabajo del Ayuntamiento para "homogeneizar todas las plazas"

miento de agua en las zonas más críticas o cuyos tramos de tuberías están más deteriorados.

Además, el pleno aprobó varias modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), tanto para amortizar la plaza de auxiliar de las piscinas "declarada a extinguirse, dado que el servicio está externalizado" y la conversión de las vacan-

tes por jubilación para convertir las plazas en funcionarios "y poder homogeneizar todas las plazas", insistió el edil de Personal, Jesús Hernández, así como la modificación para incluir los criterios a valorar en los concursos de los puestos de Intervención y Vicesecretaría para dejarlos ocupados de forma definitiva, ya que están en comisión de servicio.

LOS DATOS

Futura área de Autocaravanas

La propuesta del Grupo Socialista para elaborar un estudio para la ubicación de un área de autocaravanas en el municipio, dado el auge de este tipo de turismo, contó con el respaldo unánime del resto de la Corporación. No obstante, tanto el equipo de Gobierno como la edil del Grupo Mixto, expresaron su apoyo con las salvedades sobre el coste que supondrá dicha instalación respecto a la repercusión económica que tendrá en el municipio, y la ubicación, que el PSOE propone en el núcleo urbano, no en las afueras. El concejal popular, Jesús Hernández, insistió en que se estudiará su viabilidad como un nuevo recurso dentro de la línea de promoción turística y cultural del municipio en la que está inmerso el Consistorio y que permitirá que los turistas acampen y pernocten en Santa Marta y sea un reclamo junto a la capital.

Contenedores adaptados

La localidad santamartina implantará contenedores que sean accesibles para las personas con movilidad reducida. Una petición que propuso ayer en el pleno como moción la concejala de Santa Marta Decide, Carmen Cabrera. No obstante, aunque contó con el apoyo del resto de grupos, la edil de Medio Ambiente, Marta Labrador, señaló que se adaptarán, pero que no se plantea tanto problema que estas personas tengan que dejar las bolsas fuera, dado que el servicio de recogida es diario y no ocasiona riesgo de suciedad ni olores.

